

Los ciudadanos tienen una vía para reclamar por el ejercicio ético del Periodismo

El ejercicio responsable del oficio periodístico comporta obligaciones y compromisos ineludibles, en especial con la verdad, la objetividad y el respeto de los derechos humanos. Y son los ciudadanos quienes pueden y deben vigilar que así sea.

Todo ciudadano tiene derecho a presentar ante el Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana una solicitud de rectificación y/o queja respecto de los contenidos que atenten contra la ética periodística en los medios de comunicación asociados al Consejo o aquellos no asociados que acepten su competencia de manera gratuita.

El Tribunal fomenta la autorregulación periodística e invoca a los ciudadanos a dirigir sus reclamos a través de este canal. Las personas que deseen iniciar un proceso de rectificación o de queja contra medios periodísticos tienen a su alcance un formulario disponible en el siguiente enlace: <https://tribunaldeetica.org/presente-su-caso/>. Es necesario expresar con claridad y precisión los detalles del pedido y adjuntar la evidencia que sustente la solicitud.

Para mayor información sobre la conformación del Tribunal, sus funciones y su competencia para resolver casos, pueden ingresar al siguiente enlace: <https://tribunaldeetica.org/>.

Lima, 19 de enero de 2023.